

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. 105

Mayo 10 de 2019

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **026** para contratar el **“Suministros para la Celebración del Día del Niño en la Escuela Guillermo Echavarría Misas”**.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. **026** de 2019, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar: **“Suministros para la Celebración del Día del Niño en la Escuela Guillermo Echavarría Misas”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentó **UNA** propuesta:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	SUPERMERCADO BOOM S.A.S	07/05/2019	11:30 a.m.	\$ 791.910

- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, acredita la experiencia, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública No. **026** a la empresa **SUPERMERCADO BOOM S.A.S** representada por el señor MANUEL SALVADOR ARISTIZABAL GOMEZ identificado con C.C. 19.173.804 de Bogotá D.C.

Artículo segundo: Plazo: El contrato a celebrar entre la entidad contratante y el proveedor seleccionado tendrá para su cumplimiento un término periodo de **un (1) día**, el seleccionado por la Institución.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales** respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 36** de abril 29 de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los diez (10) días del mes de mayo de 2019.



René Alejandro Londoño Cano
Rector